

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
 Nombre del producto : Hranifix smart 17/47,5 kg  
 UFI : RH03-005P-V00A-6Q4D

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial  
 Uso de la sustancia/mezcla : adhesivos

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Distribuidor

Hranipex Czech Republic k.s.  
 J. Rýznerové 97, Komorovice  
 CZ- 396 01 Humpolec  
 Czech Republic  
 T 565 501 210  
[help@ecomole.com](mailto:help@ecomole.com) - [www.hranipex.cz](http://www.hranipex.cz)

### 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla	+34 91 562 04 20	

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Gases inflamables, categoría 1A H220  
 Gas a presión : Gas licuado H280  
 Carcinogenicidad, categoría 2 H351

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS08

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene :

Diclorometano; cloruro de metileno

Indicaciones de peligro (CLP) :

H220 - Gas extremadamente inflamable.  
 H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.  
 H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

Consejos de prudencia (CLP) :

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
 P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.  
 P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.  
 P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.  
 P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.  
 P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

## 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia. El contacto con gas o gas licuado podría causar una combinación de quemaduras, lesiones severas y congelación.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Diclorometano; cloruro de metileno	N° CAS: 75-09-2 N° CE: 200-838-9 N° Índice: 602-004-00-3 REACH-no: 01-2119480404-41	20 – 30	Carc. 2, H351
Isobutano	N° CAS: 75-28-5 N° CE: 200-857-2 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691-27	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944-21	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Consúltese con el médico en caso de malestar o aumento de la irritación.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Gas extremadamente inflamable.
- Peligro de explosión : Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia.
- Reactividad en caso de incendio : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. La combustión genera gases irritantes.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La descomposición térmica puede conducir a la liberación de gases y vapores irritantes. Óxidos de carbono. Cloruro de hidrógeno. Cloro. Fosgeno.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. No inhalar humos procedentes de incendios o de vapores en descomposición. Si es posible, retire los productos dentro de contenedores no dañados del área de peligro. Enfriar con agua pulverizada los recipientes expuestos al calor. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Llevar un equipo de protección individual. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, nebulosa o vapor, utilizar un equipo homologado de protección respiratoria. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar los vapores, niebla, el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evacuar el personal no necesario.

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## 6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto se propague en el medio ambiente. Si el producto contamina ríos y lagos o desagües, informe a las autoridades respectivas.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Colocar los residuos en bidones para su eliminación de acuerdo con la normativa de residuos (véase el apartado 13). Almacenar alejado de otros materiales.
- Otros datos : Garantizar una ventilación adecuada. Suprimir cualquier fuente de ignición. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Úsese indumentaria protectora adecuada.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Llevar un equipo de protección individual. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Recipiente bajo presión. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Consérvese cerrado en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Evitar el calor y la luz solar directa. Consérvese en el envase de origen. Guardar bajo llave.
- Materiales incompatibles : Ácidos fuertes, bases fuertes y agentes oxidantes.
- Temperatura de almacenamiento : Conservar a temperatura ambiente
- Calor y fuentes de ignición : Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Methylene chloride; Dichloromethane
IOEL TWA	353 mg/m <sup>3</sup>
IOEL TWA [ppm]	100 ppm
IOEL STEL	706 mg/m <sup>3</sup>
IOEL STEL [ppm]	200 ppm

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

<b>Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)</b>	
Comentarios	skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164
<b>UE - Valor límite biológico (BLV)</b>	
Nombre local	Methylene chloride
BLV	1 mg/l Parameter: methylene chloride - Medium: blood 4 % Parameter: COHb - Medium: Blood 0,3 mg/l Parameter: methylene chloride - Medium: urine
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Cloruro de metileno (Diclorometano)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	177 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	353 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
<b>España - Valores límite biológicos</b>	
Nombre local	Cloruro de metileno (Diclorometano)
BLV	0,3 mg/l Parámetro: Diclorometano - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
<b>Propano (74-98-6)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Propano
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

## 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

## 8.1.4. DNEL y PNEC

### Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

#### DNEL/DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	176 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL/DMEL (Población en general)

A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,06 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	44 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	5,82 mg/kg de peso corporal/día

#### PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	0,31 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,031 mg/l

#### PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce)	0,27 mg/l
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,027 mg/l

#### PNEC (Tierra)

PNEC tierra	0,33 mg/kg de peso en seco
-------------	----------------------------

#### PNEC (STP)

PNEC estación depuradora	26 mg/l
--------------------------	---------

## 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Garantizar una ventilación adecuada. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Gafas de seguridad, Guantes. Ropa de protección. Protección de las vías respiratorias.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Gafas de seguridad con protecciones laterales. EN 166

#### 8.2.2.2. Protección cutánea

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Ropa de trabajo normal. EN 13034

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## Protección de las manos:

Utilizar guantes homologados EN374. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración. Los guantes deben ser reemplazados después de cada utilización y ante el mínimo signo de desgaste o perforación. Guantes

### Protección de las manos

Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes resistentes a químicos	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	(≥0.7 mm)	x	EN 374
Guantes resistentes a químicos	Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	(≥0.4 mm)	x	EN 374

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

Llevar equipo de protección respiratoria. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Máscara antigas con filtro tipo. Filtro AX (marrón)

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material de de aplicación cerca de las aguas superficiales.

#### Otros datos:

Quitar las prendas contaminadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Lavarse las manos antes de las pausas y una vez finalizado el trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Gaseoso
Color	: Claro. Rojo.
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: -97 °C
Punto de ebullición	: 40 °C
Inflamabilidad	: Gas extremadamente inflamable.
Límites de explosividad	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: 12 vol %
Límite superior de explosividad	: 19 vol %
Punto de inflamación	: -90 °C (Copa cerrada)
Temperatura de autoignición	: > 556,1
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Insoluble.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 1,25
Presión de vapor	: 4,83 bar
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1,3 g/ml (25 °C)
Densidad relativa	: No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: 2,15
Características de las partículas	: No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Gas extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperatura elevada. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. No pulverizar el producto en superficies calientes.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado. (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

#### Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (OECD 402)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	4900 mg/l

#### Propano (74-98-6)

CL50 Inhalación - Rata [ppm]	2000 ppm
------------------------------	----------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

NOAEL (oral, rata, 90 días) : 6 mg/kg de peso corporal/día OECD Guideline 453

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

### 11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

CL50 - Peces [1] : 193 mg/l Pimephales promelas

CE50 - Crustáceos [1] : 27 – 109 mg/l

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

### Hranifix smart 17/47,5 kg

Persistencia y degradabilidad : No establecido.

Biodegradación : < 26 %

### Isobutano (75-28-5)

Persistencia y degradabilidad : Fácilmente biodegradable.

### Propano (74-98-6)

Persistencia y degradabilidad : Fácilmente biodegradable.

## 12.3. Potencial de bioacumulación

### Hranifix smart 17/47,5 kg

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) : 1,25

Potencial de bioacumulación : No establecido.

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) : 1,25 @ 20 °C

### Isobutano (75-28-5)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) : 2,76

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## Isobutano (75-28-5)

Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.
-----------------------------	--

## Propano (74-98-6)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,36
Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.

## 12.4. Movilidad en el suelo

### Isobutano (75-28-5)

Ecología - suelo	Improbable
------------------	------------

### Propano (74-98-6)

Ecología - suelo	Improbable
------------------	------------

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

### Hranifix smart 17/47,5 kg

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## 12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Desconocido(a)  
Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.  
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.  
Indicaciones adicionales : Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso.  
Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.  
Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 14 06 03\* - Otros disolventes y mezclas de disolventes  
15 01 04 - Envases metálicos

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
ONU 3501	ONU 3501	ONU 3501	ONU 3501	ONU 3501

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	Chemical under pressure, flammable, n.o.s.	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (isobutano, propano), 2.1, (B/D)	UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutano, propano), 2.1	UN 3501 Chemical under pressure, flammable, n.o.s. (Isobutano, propano), 2.1	UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutano, propano), 2.1	UN 3501 PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutano, propano), 2.1
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: 8F
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 659
Cantidades limitadas (ADR)	: 0
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P206
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP89
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP9
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T50
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP4, TP40
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: --
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: --
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV9, CV10, CV12, CV36
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 23
Panel naranja	:




# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

Código de restricciones en túneles (ADR) : B/D

## Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 362  
Cantidades limitadas (IMDG) : 0  
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P206  
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP89  
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T50  
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP4, TP40  
N.º FS (Fuego) : F-D  
N.º FS (Derrame) : S-U  
Categoría de carga (IMDG) : D  
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW2  
Propiedades y observaciones (IMDG) : Liquids, pastes or powders, pressurized with a propellant which meets the definition of a gas.

## Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E0  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 218  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 75kg  
Disposiciones especiales (IATA) : A1, A187  
Código GRE (IATA) : 10L

## Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 8F  
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 659  
Cantidades limitadas (ADN) : 0  
Cantidades exceptuadas (ADN) : E0  
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
Ventilación (ADN) : VE01  
Número de conos/luces azules (ADN) : 1

## Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 8F  
Disposiciones especiales (RID) : 274, 659  
Cantidades limitadas (RID) : 0  
Cantidades exceptuadas (RID) : E0  
Instrucciones de embalaje (RID) : P206  
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP89  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP9  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T50  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP4, TP40  
Categoría de transporte (RID) : 2  
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW9, CW10, CW12, CW36  
Paquetes exprés (RID) : CE2  
N.º de identificación del peligro (RID) : 23

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

#### Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
3(b)	Diclorometano; cloruro de metileno
40.	Isobutano ; Propano
59.	Diclorometano; cloruro de metileno

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

### Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
2.2	Pictogramas de peligro (CLP)	Modificado	
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado	
2.3	Otros peligros que no conllevan clasificación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado	

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Modificado	
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Modificado	
5.1	Medios de extinción no apropiados	Modificado	
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Modificado	
5.2	Reactividad en caso de incendio	Modificado	
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Modificado	
6.1	Procedimientos de emergencia	Añadido	
6.1	Equipo de protección	Modificado	
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado	
6.1	Medidas generales	Añadido	
6.3	Otros datos	Modificado	
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Materiales incompatibles	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	
8.2	Protección de las manos	Modificado	
8.2	Protección ocular	Modificado	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	
8.2	Otros datos	Modificado	
8.2	Equipo de protección individual	Modificado	
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado	
10.1	Reactividad	Modificado	
10.5	Materiales incompatibles	Modificado	
12.2	Persistencia y degradabilidad	Modificado	
12.3	Potencial de bioacumulación	Modificado	
13.1	Indicaciones adicionales	Modificado	
14.6	Número de identificación de peligro (código Kemler)	Añadido	
15.1	Anexo XVII de REACH	Modificado	
16	Consejos de formación	Modificado	
16	Fuentes de los datos	Modificado	

# Hranifix Smart

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 23/01/2019

Fecha de revisión: 14/04/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## Abreviaturas y acrónimos:

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos : Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad  
Base de datos de inventario ECHA C&L.  
Documentos de seguridad del proveedor.

Consejos de formación : Proporcionar a los empleados de SDS. Seguir las reglas generales sobre el manejo de sustancias y / o mezclas químicas. Capacitación en seguridad para la manipulación de productos químicos.

## Texto íntegro de las frases H y EUH:

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
H220	Gas extremadamente inflamable.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado

## Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Flam. Gas 1A	H220	Método de cálculo
Press. Gas (Liq.)	H280	Criterio experto
Carc. 2	H351	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.